La ética comunicativa de Jürgen Habermas

Caracterización mínima de la ética del discurso de Habermas

Habermas intenta ofrecer una fundamentación racional de la ética. La suya es una ética formal, aún más procedimental que la kantiana. Lo que da validez a una norma es el procedimiento por el que se llega a ella. Se trata de una ética mínima, pues no establece normas, sino que comprueba su validez. Nos da un procedimiento de evaluación de normas y, en este sentido, se trata también de una ética negativa. La propuesta de Habermas sería una “criba” (criba-crítica, krínein). Es también una ética universalista.

Su punto de partida no es la conciencia moral (faktum de Kant) sino el hecho de la comunicación. En el proceso de la comunicación, hablante y oyente comparten implícitamente nociones morales. En toda comunicación se presuponen las bases de un comportamiento justo y correcto.

Toda comunicación aspira al acuerdo, es decir, al entendimiento y al “ponerse de acuerdo”. Cuando hablamos con otras personas, presuponemos que nos están diciendo la verdad. Cuando haya un conflicto insuperable, los individuos pueden comprometerse a participar en el discurso, que sería aquella situación en la que el conflicto se solucionaría por el mejor argumento, excluyendo la coacción (amenazas) y el engaño. En el discurso la fuerza del argumento vale más que el argumento de la fuerza. El discurso debe ocurrir en una situación ideal de habla. Es decir, una comunicación en la que todos participarían libremente y sin el obstáculo de la coacción. Todos podrían intervenir, y todos podrían argumentar, criticar, justificar. Habrá simetría e igualdad entre los participantes. Si alguno de estos rasgos no se da, podría decirse que el acuerdo no es válido. En el discurso deben participar todos los que se puedan ver afectados por las decisiones que se tomen en el mismo, de forma que se garantice la presencia de todos los intereses.

Para Habermas, “el que expresa un punto de vista moral está suponiendo que expresa algo universalmente válido”. La universalidad se logra en el diálogo, en el discurso, y está implícita en la comunicación. El que usa el lenguaje, lo hace con afán de universalidad y eso no puede ignorarse. “Querer hablar” es aceptar la simetría y la ausencia de represión. El principio de universalidad sería similar al imperativo categórico y se formula así: “únicamente pueden aspirar a la validez aquellas normas que consiguen o pueden conseguir la aprobación de todos los participantes en cuanto participantes de todo discurso práctico.” “Toda norma válida habría de poder encontrar el asentimiento de todos los afectados si estos participasen en un discurso práctico.”

Después de la crítica de Nietzsche se pierde la confianza en la razón como fundamento de la moral. No se cree que la conciencia moral pueda lograr normas universales, tal y como Kant creía. Para recuperar esta posibilidad, Habermas traslada la fundamentación de la moral de la conciencia moral del sujeto a la comunidad de habla.

<http://www.boulesis.com/didactica/apuntes/?a=57>

**Poesía como forma de conocimiento**

Quien mira a través de la poesía (tomada la palabra mirar como sinónimo de conocer) no parte de lo ya predeterminado, ni se encierra en una metafísica. El poeta quiere decir lo que no se dice. Y, según expresa Javier González (1990: 184) en su libro El cuerpo y la letra (libro donde este autor hace constante alusión al filósofo Martin Heidegger) la poesía es una epistemología:

“Para Heidegger, como para O. Paz, la inscripción del hombre en el campo fenoménico designa un Existencial que es, él mismo, metáfora. La encuesta fenomenológica lleva a Heidegger también a considerar la poesía como la única epistemología capaz de captar la esencia del ser (…) La realidad del hombre es en su fondo poética; un morar poéticamente en el que la metáfora supera al concepto como instrumento de captación de la condición humana.”

Respecto a la poesía como epistemología, Cornelius Castoriadis en su obra titulada Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto (2005) nos dice que el Ser no es aquello que se crea sino el horizonte mediante el cual creamos; así, utilizando la noción de Ser, este autor, compaginando con el filósofo Martín Heidegger, afirmará que el ser es tiempo y, por lo tanto, horizonte de muchas posibilidades. Cornelius Castoriadis realiza una defensa de la Estética para decir, en el fondo que ésta, bien puede ser el fundamento del hombre; puesto que su horizonte existe antes del operar racional transparentando una tendencia en el hombre imposible de soportar yugos: “¿Por qué no podríamos nosotros comenzar postulando un sueño, un poema , una sinfonía como instancias paradigmáticas de la plenitud del ser y considerar el mundo físico como un modo deficiente del ser en lugar de ver las cosas de la manera inversa, en lugar de ver el modo de existencia imaginario, es decir humano, un modo de ser deficiente o secundario?”

<http://martinmerida.blogspot.com/2010/09/la-poesia-como-forma-de-conocimiento.html>

Bibliografía:

CASTORIADIS, Cornelius (2005). Los dominios del hombre, Gedisa, Madrid.

MORIN, Edgar (1999). Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro. UNESCO, París.

GONZÁLEZ, Javier (1990). El cuerpo y la letra. la cosmología poética de Octavio Paz. Fondo. de Cultura Económica, Madrid.

Publicadas por Martín Mérida a la/s 10:54

Etiquetas: El país de la mirada, Filósofos, Niños, Poema, Poemario, Poesía